



PROGRAMA DE CONTENIDO CURRICULAR

Espacio curricular:			
FONÉTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA I			
Código SIU-guaraní:	Departamento/s:	Ciclo lectivo:	Sede:
14103	Portugués	2022	//
Carrera:			Plan de Estudio:
Profesorado de Grado Universitario en Portugués			Ordenanza 16/17 CD y Mod. Ord. 22/18 CD
Formato curricular:	Ubicación curricular:	Créditos	
Teórico-práctico	CB-CFE	03	
Carga horaria total:	Año de cursado:	Cuatrimestre de cursado:	
56 horas	1° Año	1° Cuatrimestre	
Equipo de cátedra			
Prof. Asociada Flavia Mozo – Prof. Adjunta Ailén Zenocratti			

Fundamentación
<p>La formación de un profesor de lenguas extranjeras se asienta en un sólido conocimiento del idioma y la cultura objeto de estudio en sus diversas dimensiones. Desde el punto de vista de la oralidad, el abordaje del estudio teórico y práctico de la fonética del idioma portugués es decisivo para incorporar conocimientos sobre la lengua oral y el desarrollo de los quehaceres involucrados en las prácticas de producción y comprensión oral en la lengua meta.</p> <p>El espacio curricular FONÉTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA I tiene como objetivo formar al estudiante de Profesorado de Portugués en el estudio de los sonidos de la lengua portuguesa y los procesos fonético-fonológicos que lo afectan. La aplicación de una correcta pronunciación, el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en portugués oral en diferentes contextos de enunciación formales e informales, en registros académicos y no académicos, resulta fundamental para el futuro docente que se aproximará al estudio de la fonética y la dicción.</p> <p>El Programa se estructura en base a cuatro unidades didácticas compuestas por saberes básicos que permiten abordar el conocimiento de la Fonética del Portugués brasileiro: introducción a su estudio, abordaje y clasificación de los sonidos fonéticos del portugués, conocimiento del aparato fonatorio, clasificación de vocales y semivocales y nasalización de las vocales en portugués. La última unidad aborda el balance de los procesos estudiados en las unidades previas con el objeto de diferenciar los sonidos en portugués, establecer las clases y reglas fonéticas y transcribir fonéticamente palabras en portugués.</p>

Aportes al perfil de egreso
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico. • Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar. • Involucrar activamente a los/as alumnos/as en sus aprendizajes y en su trabajo.



- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada. Incorporar las TIC como apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el respeto a la diversidad, la multiculturalidad, y los derechos humanos globales.
- Reconocer la lengua como realidad, derecho y recurso.
- Asumir y potenciar el aprendizaje auténtico-situado a través del vínculo con la comunidad.

Expectativas de logro

Al finalizar el cursado del espacio curricular **FONÉTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA I**, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Aplicar los conocimientos teórico-prácticos de la Fonética de la Lengua Portuguesa.
- Identificar y utilizar las reglas fonéticas que relacionen la adecuada producción de los sonidos del portugués con la producción escrita.
- Reconocer y emplear los procesos fonéticos en la expresión oral.
- Comprender la importancia del estudio de la Fonética en el marco del Profesorado de Grado universitario en portugués.

Contenidos

Unidad I: INTRODUCCIÓN A LA FONÉTICA

Introducción: principales términos técnicos. Fonética: concepto; áreas. Sonido del habla (fono). Fonología: concepto. El fonema. Distinción entre fonema y sonido del habla (fono); fonema y letra; fonema y alófono. Correspondencias entre sonidos del habla (fono) y letras.

Unidad II: SONIDOS DE LA LENGUA PORTUGUESA

Clasificación de los sonidos o fonos de la lengua portuguesa: vocálicos, semivocálicos y consonantales. Clasificación de los Dígrafos: consonantales y vocálicos. Observaciones. Sonidos del portugués brasilero y su relación con las letras del alfabeto. Transcripción fonética. Ejemplos.

Unidad III: EL APARATO FONATORIO

El aparato fonatorio. Órganos respiratorios. La respiración y la corriente de aire. Órgano fonador. La laringe: aspectos fisiológicos. Las cuerdas vocales. Las primeras divisiones del material fónico. Cavidades supraglóticas: la faringe, la boca, las fosas nasales.

Unidad IV: SONIDOS VOCÁLICOS Y SEMIVOCÁLICOS. NASALIZACIÓN DE LAS VOCALES.

Las vocales y las semivocales.

Clasificación según: intensidad (tónicas o átonas), rol de las cavidades bucal y nasal (orales o nasales), punto de articulación (palatales o anteriores, medias o centrales y posteriores o velares) y grado de abertura (abiertas, semiabiertas, semicerradas, cerradas, reducidas).

Reconocimiento de los diferentes fonos a partir de ejercicios de transcripción fonética.

Proceso de nasalización. Clases: normal, excepcional y progresiva.

Propuesta metodológica

En la propuesta metodológica del espacio curricular **FONÉTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA I**, las clases teórico/prácticas se desarrollan de forma presencial y virtual, siendo fundamental la reflexión y el análisis en común para el desarrollo de dichos contenidos.



En las clases virtuales el estudiante desarrolla actividades propuestas para practicar la transcripción fonética de forma posterior a las clases presenciales. A ello se suma la realización de los Trabajos Prácticos que serán primordiales para poder regularizar o promocionar la materia.

En las prácticas áulicas se observan las siguientes caracterizaciones:

- clases expositivas dialogadas;
- clases teórico-prácticas de discusión en foros y ejercitación (virtual);
- trabajos individuales y grupales (ejercicios de aplicación y fijación);
- conceptualizaciones teóricas del campo fonético;
- actividades de comprensión y transcripción fonética;
- Empleo de material didáctico específico.

Al finalizar el cursado los estudiantes deben elaborar una carpeta de trabajos en la que recogerán todas las actividades realizadas durante el cursado (Carpeta virtual).

Propuesta de evaluación

El espacio curricular de **Fonética de la Lengua Portuguesa I** contará con las siguientes instancias de evaluación:

I- De Proceso (actividades escritas y orales, presenciales y virtuales);

II- De Resultado (trabajos prácticos escritos virtuales, evaluación parcial oral y recuperatorio).

CONDICIÓN DEL ALUMNO Y DE APROBACIÓN

En el espacio curricular FONÉTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA I los alumnos podrán adquirir las siguientes condiciones de aprobación, aplicando la escala reglamentada por la Ord. 001/13:

1. REGULAR

Son considerados alumnos **REGULARES** aquellos que:

- Realicen 100% y aprueben 60% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado;
- Rindan 1 examen parcial integrador y lo aprueben a lo largo del cursado.

Cabe destacar que el examen parcial (o integrador) **contará con una Instancia recuperatoria** pudiendo ser esta un examen escrito y/u oral o un trabajo práctico, según lo establezca el equipo de cátedra.

LOS ALUMNOS REGULARES AL FINAL DEL CURSADO deberán rendir y aprobar un **EXAMEN FINAL ESCRITO** frente a mesa examinadora.

1.1. Los alumnos **REGULARES** podrán **PROMOCIONAR EL ESPACIO CURRICULAR DE FORMA DIRECTA**, sin examen final frente a una mesa examinadora siempre y cuando:

- Elaboren y aprueben el **100% de los trabajos prácticos** a lo largo del cursado, **SIN instancia recuperatoria**;
- Cumplan con un mínimo de 70% de asistencia a clases;
- Aprueben un **examen parcial** o integrador a lo largo del cursado, **SIN instancia recuperatoria**

El alumno que promocione de forma directa el espacio curricular, es decir, que cumpla con todos los requisitos anteriores, **ESTARÁ EXIMIDO DEL EXAMEN FINAL** frente a mesa examinadora.

2. LIBRES

Son considerados alumnos **LIBRES** aquellos que se inscriban como Regulares, pero que no cumplan con las exigencias de **REGULARES**, y por lo tanto deben:

- Aprobar un examen final escrito, el cual tendrá mayores exigencias que el del alumno regular, frente a mesa examinadora;



- Preparar un tema específico del programa a desarrollar de forma escrita u oral.

3. VOCACIONAL

Es considerado alumno VOCACIONAL al estudiante de la FFyL que desee realizar esta materia por no estar contemplada en su plan de estudios y se inscriba a tal fin, o el estudiante de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo o de otra Universidad Nacional que realice materias en la Facultad de Filosofía y Letras ya sea por libre elección o porque esas materias no se dictan en su unidad académica, pero forman parte de su diseño curricular. Los alumnos vocacionales pueden adquirir las mismas condiciones de alumnos regulares, promocionados de forma directa o libres.

En todas las instancias de evaluación se aplicará todo lo contemplado por la normativa dispuesta en la Ord. 31/18 -C.D. FFyL y la Ord. 108/10 del C.S., que además dispone la siguiente escala de calificaciones:

NO APROBADO

0	0%
1	1 a 12%
2	13 a 24%
3	25 a 35%
4	36 a 47%
5	48 a 59%

APROBADO

6	60 a 64%
7	65 a 74%
8	75 a 84%
9	85 a 94%
10	95 a 100%



Bibliografía (bibliografía de lectura obligatoria y complementaria)

Obligatoria:

Documentos (cuadernillos) producidos por la cátedra y disponible en Plataforma Moodle:

- Unidad I: Introducción a la Fonética
- Unidad II: Sonidos de la Lengua Portuguesa
- Unidad III: Aparato Fonatorio
- Unidad IV: Vocales y Semivocales. Nasalización de las Vocales

Complementaria:

- Portal da Língua portuguesa – Dicionario Fonético
- Dicionario Online de Portugués: Dicio
- Michaelis Dicionario Escolar Español – Transcripción fonética del Portugués

Recursos de la cátedra en red (enlace de aula virtual)

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=435>

Firmas:

Prof. María Ailén Zenocratti

Prof. Flavia Mozo

Prof. Simone Martins
Directora del Departamento de Portugués
FFyL- UNCuyo

FIRMA PROFESOR RESPONSABLE

FIRMA DIRECTOR/RESPONSABLE
DE DEPARTAMENTO